

Ficha de Datos de Seguridad

MASILLA PARA MADERAS K-52

SECCIÓN 1: PRODUCTO QUÍMICO E IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

INFORMACION DEL PRODUCTO

PRODUCTO: Masilla para madera

DESCRIPCION DEL PRODUCTO: Masilla

USO RECOMENDADO: Reparación en imperfecciones de la madera

IDENTIFICACION DEL PRODUCTO: K-52

INFORMACION DE LA EMPRESA

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: Química Kekol S.R.L

DOMICILIO: Av. Brigadier Juan Manuel de Rosas 2563/75 (1754) San Justo- Buenos Aires- Argentina.

TELÉFONO/FAX: 0810-345-0644

TELÉFONO DE EMERGENCIA: Centro Nacional de Intoxicaciones: 0800-333-0160
Policlínico Posadas: 4469-9300

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS

PICTOGRAMA SEGÚN SGA: No define.

PALABRA DE ADVERTENCIA: No define.

INDICACIÓN DE PELIGRO: No define.

FRASES DE PELIGRO: No define.

No es una sustancia o mezcla peligrosa de acuerdo con el Sistema Globalmente Armonizado (SGA).

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN E INFORMACION SOBRE INGREDIENTES

DESCRIPCION DEL PRODUCTO: Mezclas.

NOMBRE QUIMICO	N° DE CAS	PORCENTAJE	NOTAS
Dispersión acuosa de Copolímeros de acrilatos y estireno	-----	50-60	-----

Componentes no listados no están clasificados como peligrosos.

MASILLA PARA MADERAS K-52

SECCIÓN 4: PROCEDIMIENTOS DE PRIMEROS AUXILIOS

INGESTION: No inducir el vómito. Nunca debe administrarse nada por la boca a una persona inconsciente. Si la persona está consciente hacer que beba varios vasos de agua o leche. Llamar al medico

INHALACION: Si se inhala, llevar a la persona a un lugar ventilado. Administrar oxígeno si es necesario.

Solicitar atención medica de inmediato.

CONTACTO DERMICO: En caso de contacto, lavar la piel inmediatamente con agua y jabón, quitar la ropa contaminada, si hay irritación llamar al médico.

CONTACTO OCULAR: Si el material cae en los ojos, comprobar si la victima tiene lentes de contacto, retirarlos enjuagarlos inmediatamente con agua durante 15 minutos, manteniendo los párpados abiertos.

Solicitar atención medica de inmediato

SECCIÓN 5: PROCEDIMIENTOS PARA COMBATIR INCENDIOS

MEDIO DE EXTINCIÓN:

Agua

Espuma

Dióxido de carbono (CO₂)

Arena

PELIGROS ESPECÍFICOS DE LA SUSTANCIA O PREPARADO:

En caso de incendio, los gases de combustión determinantes del peligro son: Monóxido de carbono (CO)

Bajo determinadas condiciones de combustión no pueden excluirse trazas de otras sustancias tóxicas.

SECCIÓN 6: MEDIDAS DE LIBERACION ACCIDENTAL

Derrames

Derrames pequeños: Juntar la pasta con material apropiado y transferir a un recipiente.

Derrames grandes: Juntar la pasta (masilla) con pala y ponerla en contenedores. El equipo usado para contener el derrame debe ser dispuesto según legislación local.

Precauciones

Precauciones personales: Utilizar los Elementos de protección necesarios: guantes, anteojos

Precauciones ambientales: No permitir el escurrimiento en el terreno, ni en desagües

Métodos de Limpieza

Para la eliminación de los residuos, Se deben disponer de los mismos según legislación nacional, provincial y municipal vigente.

Los recipientes vacíos deben ser manejados con cuidado debido al producto sobrante, no calentar ni cortar recipientes usados con sopletes eléctricos o de llama.

MASILLA PARA MADERAS K-52

SECCIÓN 7: MANEJO Y ALMACENAMIENTO

Precauciones para una manipulación segura

Medidas técnicas apropiadas

Prevención de la exposición de trabajadores

Evítese el contacto con los ojos y la piel.

Prevención de incendio y explosión

No se requieren medidas específicas.

Precauciones y orientaciones para manipulación segura

Suministrar ventilación adecuada.

Almacenando y utilizando el producto de forma reglamentaria, no se requieren medidas especiales.

Medidas de higiene (apropiadas/inapropiadas)

Quitarse inmediatamente las prendas contaminadas.

No comer, ni beber, ni fumar durante su utilización.

Observar las medidas de precaución habituales en la manipulación de productos químicos.

Condiciones para el almacenamiento seguro, incluyendo cualquier incompatibilidad

Indicaciones adicionales para las condiciones de almacenamiento

Almacenar en un lugar fresco.

Proteger contra las heladas.

No dejar abiertos los bidones/recipientes.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN Y PROTECCIÓN PERSONAL

LIMITES DE EXPOSICIÓN:

NOMBRE QUÍMICO	NOTA	LIMITE DE EXPOSICION DE ACGIH	LIMITE DE EXPOSICIÓN PERMISIBLES (PEL) POR OSHA
No hay datos			

MÉTODOS DE CONTROL DE INGENIERÍA

PROTECCIÓN PARA LOS OJOS: Usar anteojos de policarbonato con protección lateral al manipular este producto.

GUANTES: Usar guantes impermeables de látex o PVC.

PROTECCIÓN RESPIRATORIA: No se requiere protección respiratoria bajo las condiciones normales de uso.

MASILLA PARA MADERAS K-52

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FISICAS Y QUIMICAS

ESTADO FISICO:	Pastoso
COLOR:	Blanco -- Natural – Roble – Viraró – Cedro – Lapacho – Nogal
OLOR:	N/A
pH:	8
PUNTO DE CONGELACION/FUSION:	No aplica
PUNTO DE EBULLICION:	No aplica
PUNTO DE INFLAMACIÓN:	No aplica
SOLUBILIDAD:	Soluble en agua.
VISCOSIDAD:	180000 Cps
VOC:	3.61 gr/L

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

ESTABILIDAD: Estable
POLIMERIZACION PELIGROSA: No ocurrirá.
PRODUCTOS PELIGROSOS DE DESCOMPOSICIÓN: Productos normales de combustión.

SECCIÓN 11: INFORMACION TOXICOLOGICA

Información relacionada con el producto mismo:

Toxicidad oral aguda; DL50 > 5.000 mg/kg (Rata (machos/hembras))
Método: OCDE

Observaciones;

Puede causar irritación a los ojos y a la piel.
El contacto frecuente y prolongado con la piel puede causar irritaciones.
Los datos toxicológicos indicados han sido determinados por deducción analógica.

SECCIÓN 12: INFORMACION ECOLOGICA

Información relacionada con el producto:

Toxicidad acuática: CL50 > 500 mg/L (96 h, Danio rerio (pez zebra))
Método: Directrices de ensayo 203 del OECD
Toxicidad en bacterias: CEO Aprox. 1000 mg/L
Método: OECD TG 209
Biodegradación: Fácilmente biodegradable.
Método: Directrices de ensayo 302B del OECD

MASILLA PARA MADERAS K-52

Necesidad de O₂ Químico (NOQ): Aprox. 1000mg/g

Observaciones ecotoxicológicas adicionales

El producto se elimina del agua mediante floculación.

Utilizando el producto adecuadamente y conforme a las aplicaciones previstas, según nuestros conocimientos actuales y nuestras experiencias, no son de esperar efectos perjudiciales para el medio ambiente.

Extrapolación (analogía)

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES PARA LA ELIMINACIÓN

Residuos del producto: Observando las normas en vigor y, en caso necesario, después de haber consultado al responsable de la eliminación y a la autoridad competente, puede llevarse a un vertedero o a una planta incineradora.

La solución diluida puede verterse en una depuradora biológica previo acuerdo con la administración local, responsable del funcionamiento de la instalación.

Embalajes usados: Envases/embalajes contaminados deben ser vaciados lo mejor posible; después, tras la correspondiente limpieza, pueden ser utilizados de nuevo.

SECCIÓN 14: INFORMACION DE TRANSPORTE

TRANSPORTE POR CARRETERA:

NOMBRE APROPIADO PARA EMBARQUE: No clasificado.

DENOMINACION LEGAL (195/97): Mercancía no catalogada como peligrosa.

De acuerdo con la Clasificación establecida Reglamento de transporte de mercaderías peligrosas por Carreteras (Acuerdo MERCOSUR): Decreto 779/95: Transito y Seguridad Vial-Reglamentario de la Ley 24.449/95. Anexo S. Resolución S.T: N°195/97.

MASILLA PARA MADERAS K-52

SECCIÓN 15: INFORMACION REGLAMENTARIA

Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicos para la mezcla: Sin peligro para la capa de ozono (1005/2009/CE) Ficha de datos de seguridad conforme a la resolución 801/2015 de la superintendencia de riesgos del trabajo, MTESS, y a la norma IRAM 41400: 2013 – Formato de las fichas de datos de seguridad según SGA. Resolución 295/2003 del Ministerio de trabajo, República Argentina – Controles de exposición ambiental Resolución 310/2003 de la Superintendencia de riesgos del trabajo, República Argentina- Agentes cancerígenos Ley Nacional 24.051 y sus reglamentaciones, República Argentina – Ley de residuos peligrosos Resolución 195/97 Secretaría de obras públicas, República Argentina – Reglamento general para transporte de sustancias peligrosas por carretera. Reglamento CE 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias químicas y sus mezclas. Reglamento CE 1907/2006 sobre el registro, la evaluación, la autorización y la restricción (REACH) Directiva 91/689/CEE de residuos peligrosos y directiva 91/656 CEE sobre gestión de residuos.

SECCIÓN 16: OTRAS INFORMACIONES

DATO DE VERSION: 05-08-2017

FECHA DE EDICIÓN: 26-04-2025

La presente FDS (Fichas de datos de seguridad) fue elaborada por QUIMICA KEKOL S.R.L Según criterios armonizados para la salud, físicos, o el medio ambiente del SGA (Sistema Globalmente Armonizado), 5° revisión.

A nuestro saber, la información y las recomendaciones aquí establecidas son veraces. Debido a que cierta información proviene de la información que QUIMICA KEKOL S.R.L ha recibido de sus proveedores, y debido a que QUIMICA KEKOL S.R.L no tiene control sobre las condiciones de manejo y uso no proporciona ninguna garantía, expresa ni implícita, en cuanto a la veracidad de los datos o de los resultados obtenidos de su uso. La información se suministra únicamente para su información y consideración, y QUIMICA KEKOL S.R.L no asume ninguna responsabilidad por el uso o la confianza en la misma. Es responsabilidad del usuario de los productos de QUIMICA KEKOL S.R.L cumplir con todas las leyes y reglamentos federales, estatales y locales correspondientes.